

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	JULIO GABRIEL NOROÑA DIAZ
No. de cédula	1709840365

**DOMICILIO:**

Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO
Parroquia	PINTAG
Dirección	PINTAG
Correo electrónico	<a href="mailto:juliogabrielnoronia@gmail.com">juliogabrielnoronia@gmail.com</a>
Teléfonos	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	DISTRITO DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
---	---

Dignidad que ejerce:	
----------------------	--

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano x	
	Cantonal	
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	2024
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	28 de junio de 2025
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	PINTAG- UBILLUS

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de**

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central el tejido social para la incidencia institucional en los territorios, desde una perspectiva de seguridad integral que priorice la dignidad.	<p>En este sentido se aprobaron algunas ordenanzas, las cuales siempre contaron con mis observaciones, para que respondan a la realidad de las 33 parroquias rurales de Quito. Estas son: Ordenanza Metropolitana No. 073-2024: Esta normativa se centra en garantizar el derecho a un hábitat seguro, saludable y digno, reconociendo la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad. Promueve la gestión democrática del territorio y el ejercicio pleno de la ciudadanía, lo que refuerza la incidencia institucional en los territorios desde una perspectiva de justicia social y sostenibilidad.</p> <p>Ordenanza Metropolitana No. 068-2024: Reformó el Código Municipal para facilitar la regularización de asentamientos humanos de hecho y urbanizaciones de interés social. Esta ordenanza busca garantizar el acceso a la propiedad con responsabilidad social y ambiental, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía, territorio y dignidad</p>	<p>Se reforzó el derecho a un hábitat saludable y seguro, reconociendo la función social y ambiental del territorio. Esto se tradujo en mejoras en la planificación territorial rural y en la protección de zonas ecológicas sensibles. Se facilitó la legalización de asentamientos humanos de hecho y urbanizaciones de interés social, lo que permitió a muchas familias rurales acceder a servicios básicos y seguridad jurídica sobre sus viviendas.</p>	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>
Desarrollar normativas locales para el fortalecimiento del sistema de salud rural en articulación con las instituciones del gobierno local en coordinación con los distintos niveles de gobierno.	<p>El <b>Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033</b> establece como prioridad la <b>coordinación intergubernamental</b> para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud en zonas rurales, integrando la planificación territorial con la infraestructura sanitaria</p>	<p>Se priorizó la planificación y mantenimiento de centros de salud en parroquias rurales, en cumplimiento del artículo 264 de la Constitución, que otorga esta competencia a los municipios</p>	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>
Económico y Productivo: Propiciar ordenanzas municipales, plan de desarrollo y ordenamiento territorial que permita el fortalecimiento de las economías popular y solidaria en articulación con los Gobiernos Locales Parroquiales y Consejo Provincial para reactivar la economía con equidad territorial y responsabilidad social.	<p>ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPLEO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>objetivo de enfrentar el desempleo y fortalecer la empleabilidad en la ciudad</p>	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>

Dotar de herramientas de normativa y gestión para la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal como prioridad y vehicular, así como el fortalecimiento del transporte público y alternativo como sector estratégico para el desarrollo equilibrado de la ciudad	Ordenanza Metropolitana No. 079-2024: establece un marco integral para la seguridad vial y la movilidad segura, alineado con la Constitución y la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Ordenanza Metropolitana No. 070-2024:	generar seguridad vial	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>
Propiciar de normativas necesarias que permita la sostenibilidad ambiental y relación armónica con la naturaleza así como la debida responsabilidad social en las diferentes actividades económicas productivas	<b>Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033:</b> Este plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad territorial y corresponsabilidad ciudadana. Establece lineamientos para que las actividades económicas productivas respeten los límites ecológicos y fomenten el buen vivir	Se consolidó la gestión de áreas protegidas urbanas y rurales, integrando la conservación con el desarrollo territorial y el bienestar comunitario	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>
Dotar de herramientas normativas que permitan el desarrollo social equilibrado, con impulso a la cultura y los espacios de expresión cultural de la diversidad. Apoyo a los procesos culturales comunitarios con capacidades de sostenibilidad.	Se aprobó y apoyó la Ordenanza Metropolitana No. 067-2024: incorpora principios de participación ciudadana, equidad interterritorial y descentralización, que permiten fortalecer procesos culturales comunitarios con enfoque de sostenibilidad y derechos	Se fortalecieron <b>procesos culturales comunitarios</b> en parroquias rurales mediante el apoyo a colectivos artísticos, festivales locales y espacios de memoria viva.	<a href="#">Ordenanzas Sancionadas</a>

#### CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Existieron 76 convocatorias a sesiones de concejo. De las cuales 8 no se instalaron, 60 asistí, 4 asistió mi concejal alterna y 3 no se asistió.	Se aprobaron 45 ordenanzas, 102 resoluciones, 14 acuerdos <a href="https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Sesiones%20de%20Concejo/Registro%20de%20Asistencias/Registro%20Asistencias-Concejo%20Metropolitano%2024.pdf">https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Sesiones%20de%20Concejo/Registro%20de%20Asistencias/Registro%20Asistencias-Concejo%20Metropolitano%2024.pdf</a>	<a href="#">Registro Asistencias-Concejo Metropolitano 2024.pdf</a>
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	En este sentido como miembro de la Comisión de Codificación, se cumplió con el proceso de codificación y organización del Código Municipal, ya que, como Concejal consideró que el Municipio no necesita más normativa que solo genere burocracia, sino orden y agilidad que brinde seguridad jurídica a la ciudadanía.	Se dejó la organización por libros y la actualización de la Codificación	<a href="http://www7.quito.gob.ec/-/mdmq_ordenanzas/Administración_2023-2027/Comisiones_del_concejo_Metropolitano/Codificación_Legislativa/Resoluciones/2024/">www7.quito.gob.ec/-/mdmq_ordenanzas/Administración_2023-2027/Comisiones_del_concejo_Metropolitano/Codificación_Legislativa/Resoluciones/2024/</a>
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	En el periodo del 2024, fui parte de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Codificación Legislativa y Planificación Estratégica	Se participó en las comisiones con el fin de generar gobernabilidad y seguridad jurídica para todas y todos.	<a href="#">EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD - Gobierno Abierto</a>
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	A través de la Comisión de Desarrollo Parroquial se fiscalizó e hizo seguimiento sobre la implementación del fondo de desarrollo rural.	Seguimiento a la ejecución del fondo, a fin de que todas las parroquias avancen con sus obras.	<a href="http://www7.quito.gob.ec/-/mdmq_ordenanzas/Administración_2023-2027/Comisiones_del_concejo_Metropolitano/Desarrollo_Parroquial/Resoluciones/2024/">www7.quito.gob.ec/-/mdmq_ordenanzas/Administración_2023-2027/Comisiones_del_concejo_Metropolitano/Desarrollo_Parroquial/Resoluciones/2024/</a>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	x		

#### PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZAS PROPUESTA DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL TITULO VI, DEL BIENESTAR ANIMAL. CAPITULO III, SECCIÓN V, DE LOS ANIMALES.	Esta propuesta se tuvo que retirar debido ha que existian otras contrapropuestas que dañaban el espíritu de la ordenanza y afectaba el derecho de los animales.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	x	invitaciones, sitra
Audiencia pública	x	redes sociales
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	x	

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
Redes sociales, atención ciudadana
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas: